



TSJA

Incumplen perfil 18 magistrados

JAVIER DIVANY

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó ayer la designación de 20 magistrados del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TSJA), propuestos por el presidente Andrés Manuel López Obrador, de los cuales 18 no cumplen con el perfil.

La senadora de Movimiento Ciudadano (MC) Laura Ballesteros Mancilla acusó que los nuevos magistrados no cubren los requisitos establecidos en la ley, además de que es un claro intento del Presidente y de Morena de apoderarse de este Tribunal, pues los nombramientos se hicieron de manera expés, sin comparencias transparentes ni revisión de los perfiles de los candidatos.

Puso como ejemplo el caso de Surit Berenice Romero, quien supuestamente no tiene título de abogada con 10 años de antigüedad, pues el Registro Nacional de Profesiones indica que su cédula es de 2016, por lo que le faltan dos años para cumplir con la norma.

Comentó que varios de los designados

trabajan en la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República, e incluso se nombró a Magali Iraís Mendoza Ríos, hija de la consejera jurídica María Estela Ríos, quien fue propuesta por López Obrador para ser ministra de la Corte, pero fue rechazada por el Senado.

La senadora Ballesteros también señaló la militarización del TSJA con los nombramientos de Miguel Carrasco Hernández, fiscal general de Justicia Militar, y Aarón Marino Álvarez, "quien ha solapado el espionaje que se lleva a cabo desde el Centro Nacional de Inteligencia".

Adelantó que Movimiento Ciudadano impugnará los nombramientos a través de una demanda de amparo.

La Ley Orgánica del TFJA indica que para ser magistrado es necesario tener una experiencia profesional mínima de ocho años en materia fiscal, administrativa o de fiscalización, responsabilidades administrativas, hechos de corrupción o rendición de cuentas, además de que el Presidente debe hacer "una justificación de la idoneidad".



Laura Ballesteros, senadora de Movimiento Ciudadano